

BASES CIENTÍFICO-TÉCNICAS DEL PLAN DE ORDENACIÓN Y RECUPERACIÓN DE LAS VÍAS PECUARIAS DE ANDALUCÍA.

D. Antonio Gómez Sal

Catedrático de Ecología
Universidad de Alcalá de Henares

Presentación

El Plan de Ordenación del Territorio de Andalucía (POTA) contempla como acción estratégica la configuración de un Sistema Regional de Protección de recursos culturales y naturales de interés territorial, una de cuyas características esenciales es "integrar los elementos de protección entre sí hasta generar redes coherentes e interconectadas. El Sistema de Protección Regional (SPR), "sistema integrado de relaciones ecológicas, culturales y recreativas en el territorio", considera las Vías Pecuarias como un sistema lineal llamado a cumplir, funciones importantes en el marco de los objetivos del SPR.

En correspondencia con dichos objetivos la Red Andaluza de Vías Pecuarias (RAVP) se define como la formada por las vías de factible recuperación (en total 24. 087 Km). El Plan de Ordenación y Recuperación de las Vías Pecuarias propone tres tipos de usos (tradicional, turístico y ecológico), tres niveles de prioridad en las actuaciones y una serie de propuestas para cada caso.

Basándonos en los documentos y objetivos mencionados, el presente escrito tiene como fin analizar desde el punto de vista técnico y científico las propuestas PORVPA y argumentar posibles modificaciones, que faciliten su aplicabilidad en coherencia con el POTA y el Sistema de Protección Regional que éste contempla. Teniendo en cuenta que el documento será presentado para el conocimiento y debate en la Conferencia Internacional sobre Vías Pecuarias y Corredores Verdes, se ha organizado en módulos que recogen los aspectos que entendemos como más críticos y relevantes.

Caracterización, inventario y cartografía.

- El carácter y las posibilidades de utilización de las vías pecuarias dependen de los siguientes factores: anchura efectiva o disponible -se prefiere este término al de recuperable, por entender que desde el punto de vista jurídico todas las vías contempladas en la RAVP son recuperables-, tipo de cobertura -grado de conservación del suelo, pastizales o especies leñosas-, entorno - no sólo el inmediato; el grado de conservación de la naturaleza en una amplia franja territorial a ambos lados de la cañada, determina su potencialidad como corredor ecológico; la amplitud y calidad de la cuenca visual abarcable desde la cañada, es un aspecto básico para sus posibilidades turísticas y educativas- y valor patrimonial -naturaleza y cultura- de los lugares enlazados por la cañada.
- Es necesario destacar la original configuración de la Red Andaluza de VVPP, su sorprendente longitud y complejidad incluso en el contexto de las vías pecuarias españolas, características que suponen un valor añadido para el entramado cañadiego andaluz. El trazado de las vías pecuarias de Andalucía no responde sólo a una lógica trashumante; el pastoreo itinerante, el traslado de ganado entre fincas o su desplazamiento a ferias, tuvo seguramente gran importancia desde su origen, en especial en ciertas zonas de Cádiz y Sevilla. Es preciso contar con una tipología de las cañadas que, junto con los rasgos físicos actuales, tenga en cuenta las circunstancias mencionadas: significado funcional, histórico y ecológico de cada cañada -a qué tipo de sistema de uso de recursos pertenecía, qué tipo de territorios conectaba y con qué fin-.
- Junto a lo anterior es preciso contar con un detallado conocimiento de la "condición ecológica" de las cañadas, que incluya el tipo de cobertura (vegetación, grado de erosión, conservación del

suelo), elementos culturales y naturales singulares, composición y calidad de los pastos, etc. Este inventario está realizado en parte, pero tiene que completarse con detalle para los tramos sobre los que se quiere actuar. Es imprescindible para decidir actuaciones.

- Con independencia del destino final que se decida para cada tramo, el inventario, deslinde y amojonamiento -conducentes a la consolidación del carácter de la red como bien público- deberá realizarse para el conjunto de la red. Conocer la anchura real y disponible de todos los tramos de la red es un dato especialmente relevante para poder decidir entre posibles funciones.

Funciones de conservación de la naturaleza

- Las vías pecuarias son estructuras territoriales de carácter lineal y reticular con papel netamente positivo en la sustentación del, valor natural (biodiversidad, suelo, paisaje).
- El papel de sustentación de valor natural, no se limita a una posible función vectorial, canalizadora de propágulos (dispersión de semillas y animales jóvenes), sino a su carácter de matriz residual que, en buena parte del territorio, representa los únicos retazos de naturaleza conservada. Este carácter se vería reforzado por la sorprendente densidad de la red en determinadas zonas de Andalucía y por la coincidencia con, otras tramas naturales - riberas, bosquetes, monte, etc.- Las funciones ecológicas derivadas del carácter reticular de la red -en sí misma, una malla o urdimbre de elementos con posibilidades de aportar madurez y calidad natural al territorio- es un importante rasgo diferencial de ciertas zonas, que las singularizan y destacan del resto del territorio andaluz.
- La aportación de las cañadas al valor natural depende más de su función de contraste y ecotono (refugio, intercambio, reserva y producción de propágulos, suelos no roturados) que de su improbable papel de "corredores ecológicos" canalizadores del tránsito de fauna (en particular las especies amenazadas) entre los espacios protegidos. Esto último deberá reconocerse como un difícil objetivo para lograr mediante una gestión integrada del territorio que incluya los espacios limítrofes de aquellas cañadas o tramos que se decida destinar a este fin, y que deberán ser pocas selectas y con significado estratégico para la gestión territorial y la conservación. El carácter montaraz y marginal de muchos tramos de la red, insertados en ambientes silvopastorales poco frecuentados, ubicados en los bordes de términos municipales, puede favorecer el destino de los mismos como corredor. Este destino deberá estar apoyado en una eficaz y decidida gestión conjunta que incluya otras estructuras lineales -riberas, zonas altas de montes y lomas con largo desarrollo longitudinal, laderas forestadas, bosquetes y fragmentos de vegetación natural acompañantes de la cañada en un amplio entorno, presencia de setos y ribazos en el entorno agrícola.
- Aunque la existencia de cañadas puede ser un importante soporte para implementación de un corredor ecológico, la decisión sobre destinar una franja de territorio a este fin, así como el número y ubicación de los corredores ecológicos necesarios para consolidar y dotar de eficacia al Sistema de Protección Regional, debe ser independiente de las cañadas y adaptarse en función de criterios -territoriales, estrategias de conservación- más generales. Debido a la complejidad de las actuaciones de tecnología ecológica conducentes a la implantación de un corredor ecológico funcional, la asignación de un tramo de cañada a este objetivo deberá basarse en estudios previos que identifiquen cuales son los corredores imprescindibles y más urgentes en el Sistema de Protección Regional. Estas actuaciones que requieren un importante esfuerzo económico y de gestión, se limitarían a estos tramos básicos y prioritarios. Los estudios sobre la función de las cañadas y franjas de naturaleza asociadas a ellas como corredores deben incluir conjuntos amplios de especies y una variedad de tipos funcionales faunísticos como posibles usuarios, asegurando para el caso de, los depredadores que el corredor contará con suficiente abundancia de presas. Las especies de aves deben contemplarse también en estos estudios, pues la función de corredor no siempre requiere una conexión física directa. Las poblaciones de conejo -especie clave por su papel básico en, las redes tróficas del monte/pastizal mediterráneo- deberán ser priorizadas en la gestión de estos corredores. En general el uso como corredor puede ser

compatible con ganadería extensiva y un uso turístico ordenado. El pastoreo bien gestionado puede cumplir efectos facilitadores para las poblaciones de conejo, al ampliar la cobertura herbácea y favorecer la productividad vegetal. En aquellas actuaciones de repoblación que requieran la suspensión temporal del pastoreo, deberán buscarse alternativas para el tránsito pecuario y la alimentación de las reses.

Usos tradicionales. Mantenimiento de la multifuncionalidad de las cañadas

- Son franjas de naturaleza montaraz, semihumanizada, destacando su cobertura en pastizales de original composición específica - abundan ecotipos pratenses adaptados a la explotación cíclica por los herbívoros- consecuencia del antiguo uso ganadero. Destaca también su relación con los modelos de pastoralismo más extensivos en los que cobran especial relieve e importancia las razas ganaderas autóctonas.
- El interés patrimonial de la RAVP, es consecuencia de su trazado, anchura, coberturas vegetales y valores patrimoniales cuyo mantenimiento depende en gran medida del aprovechamiento ganadero extensivo. Las cañadas son principalmente pastizales que junto con los pacerderos públicos conectados a ellas, sustentaban a los rebaños en su desplazamiento trashumante o en los "careos" desde los pueblos cercanos. Los usos tradicionales son en general compatibles con los nuevos usos propuestos por el POR y, bien gestionados (pastizales, abono, conservación de suelos majadeados, que aportan alimento para otras especies, en particular las cinegéticas, etc.), pueden representar un factor de apoyo y fomento para los mismos - conservación, turístico/educativo. Las razas ganaderas autóctonas -vacas, ovejas, cabras, cerdos y équidos- vinculadas a los sistemas extensivos, han sido el principal apoyo de las cañadas, tiene interés cultural/histórico, ecológico, patrimonial y claras posibilidades económicas a través de productos de calidad con denominación de origen reconocida y control eficaz.
- Teniendo en cuenta que el pastoreo -estante y trashumante- en la cañada, es el responsable histórico de sus principales valores y características, deberá ser también una importante herramienta de gestión. Aquellos ejemplos que hayan llegado hasta nuestros días como últimos representantes de los variados sistemas de aprovechamiento extensivo que antes se practicaban en las cañadas andaluzas - ganado itinerante, trastermitancias con distintos tipo de animales etc.-, deberán documentarse con detalle y ser apoyados decididamente como núcleos promotores y ejemplares para posibles modelos renovados de gestión. Es casi imposible reconstruir e inventar de nuevo sistemas ganaderos extensivos si no se cuenta con gente entrenada, familiarizada por tradición y escuela con el oficio y dispuesta con un mínimo apoyo a continuar en él. Acabar con el mito del oficio de pastor como marginal y atrasado es indispensable si se pretende conservar el valor y funcionalidad natural de las cañadas, con claras repercusiones en la conservación. Consideramos de especial importancia estratégica impulsar la ganadería estante e itinerante, cuya alimentación puede completarse usando productos variados del mosaico de vegetación disponible.

Usos turísticos y recreativos. Educación ambiental.

- Por su carácter lineal y su amplio despliegue en el territorio, las cañadas están llamadas a cumplir una importante función como **rutas verdes**, senderos para uso turístico/recreativo y educativo de bajo impacto. La selección de tramos de la red para fomentar estos usos deberá apoyarse básicamente en tres aspectos:
 1. Sus contenidos (valores naturales, rurales y culturales singulares, como por ejemplo: zonas húmedas, árboles monumentales, tipos de vegetación o especies relevantes, usos y construcciones agroganaderos)
 2. El interés de las zonas que conecta (arquitectura popular, arqueología, espacios naturales valiosos, aspectos geológicos y geomorfológicos)

3. Cuenca visual (el paisaje abarcado). Para la potenciación de este último aspecto deberá contarse con una tipología de paisajes culturales.
- En los entornos de ciudades es donde las VVPP, pueden ser sometidas a una transformación paisajística más intensa e innovadora, con repoblaciones arbóreas que incluyan especies exóticas apropiadas para restauración. La conexión de las vías con redes de parques periurbanos las vincula con este tipo de paisajes y actuaciones (bicicleta marcha, paseos educativos, etc.).
 - El recorrido a pie o a caballo de las cañadas, resulta especialmente apropiado para conocer las extensas áreas de Andalucía históricamente despobladas -ver documento de Bases y Estrategias del POTA, pag 96, figura 4.3-, en buena medida ya incluidas en figuras de protección. Las campiñas andaluzas, deforestadas y con amplias cuencas visuales debido a la uniformidad agrícola, son espacios muy apropiados para actuaciones de recuperación forestal de las cañadas, que fomenten la diversidad paisajística.

Restauración de ecosistemas, asignación de nuevos usos

- El paso de vehículos agrícolas deberá regularse y limitarse, en su caso, a las zonas ya erosionadas por roderas. El sobrepastoreo causante de erosión del suelo y degradación del suelo y la cubierta vegetal deberá regularse, quizás condicionándolo al logro de objetivos agroambientales con el acuerdo de los Ganaderos. En general el menor uso ganadero hace posible apoyar la recuperación de vegetación no herbácea en ciertas zonas de las cañadas.
- La restauración ecológica debe impulsar en primera instancia la ocupación por zarzales y matorral natural, analizando cada caso por separado de acuerdo con criterios ecológicos amplios que incluyan la multifuncionalidad, evitando visiones simplistas y uniformizadoras (series de vegetación, hileras de árboles). Junto con las directrices derivadas de la planificación a escala regional, las actuaciones concretas de restauración deberán basarse en un modelo factorial de cierta complejidad que facilite a toma de decisiones sobre el tipo de restauración a efectuar, decidiendo en cada situación según la condición ecológica de partida (contenidos, usos, factores físicos) y de los objetivos previstos.
- El modelo de actuación denominado Corredor Verde --en Andalucía reciben este apelativo actuaciones de distinto carácter y alcance, como son el anillo verde de Sevilla, el corredor verde Dos Bahías, incluyendo entre ellas el caso paradigmático del Corredor de Guadiarnar-, puede definirse por la implementación coordinada en una franja amplia de territorio de objetivos de restauración ecológica que pueden incluir en su caso funciones de corredor ecológico- y de desarrollo económico y social. Este modelo de gran complejidad en su aplicación puede desarrollarse en alguna de las actuaciones en tomo a los tramos de cañadas destinadas a funciones de conservación.

Consideraciones finales

Teniendo en cuenta que los usos propuestos en el PORVPA no son incompatibles, conviene discutir si es necesario replantear la priorización que se propone para las actuaciones. (9.738 Km en la primera fase). Quizás limitando éstas a los tramos en los que se cuente con conocimientos muy fundados sobre los basar las estrategias, en particular en el caso indicado de las funciones de conservación -corredores ecológicos-. Ello sin menoscabo de las necesarias acciones de inventario, deslinde y amojonamiento que deberán afrontarse cuanto antes para toda la red, con vistas a conocer las anchuras y contenidos reales con los que se puede contar para las distintas actuaciones.